PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Málaga 29 de septiembre de 2023

Señor (a)
CAROLINA MESA BARRERA
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. 5343753/2023
PROFESIONAL G04
Málaga

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes Septiembre del año 2023

Referencia: 5343753/2023

OLGA ANGARITA PANQUEVA, identificado con la cédula de ciudadanía No. 63.392.383 de Málaga, en mi calidad de Contratista del SENA, en (nombre de la dependencia), en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: Se fija como valor total para el contrato la suma de **DIEZ MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE ($10.768.650).** Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Pagos mensuales por valor de ($3,167,250, Incluido IVA) y proporcionales, esto para el primer y/o último pago, atendiendo al plazo de ejecución establecido.

Plazo: Será hasta el 15 de diciembre de 2023

OBJETO: Prestar los servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión de carácter temporal como instructor, para la gestión del desarrollo curricular y la ejecución de acciones de formación titulada, complementaria y virtual en el área temática de PELUQUERIA y demás de su competencia, Programa Regular, en el Centro Agroempresarial y Turístico de los Andes, Vigencia 2023.

Obligaciones Especificas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Realizar la planeación y alistamiento oportuno de todos los documentos de desarrollo curricular según el programa de formación asignado para orientar en las fichas que se le asignen en la vigencia, y presentar los documentos antes de la ejecución de las fichas de manera trimestral.	Se recibió capacitación por parte de la pedagoga con el fin de realizar las guías de aprendizaje del programa de formación	Guía de aprendizaje Visagismo y elaboración de peinados.
2	Reportar y registrar en el aplicativo Sofía Plus todas las actividades que de acuerdo con el proceso de GFPI son de su responsabilidad (Registro de Proyecto Formativo, Creación de ruta de Aprendizaje, Asocio de Aprendices, verificación de registro de actividades en Sofia plus durante los de 5 primeros días hábiles de cada mes y reportar novedades, reporte de Inasistencias, Reporte de Juicios Evaluativos) garantizando la oportunidad, calidad de la información y la coherencia con el proceso formativo.	Se realizo registro de inasistencias en el aplicativo Sena Sofia Plus.	Registro de inasistencias, formatos de asistencia
3	Realizar la inducción y reinducción institucional a los aprendices de acuerdo con los lineamientos institucionales.	Se realizo socialización del programa de formación a las aprendices.	Evidencias fotográficas
4	Ejecutar la formación profesional integral de acuerdo con el programa de formación del área temática objeto del contrato según los lineamientos Institucionales.	Se realizo formación a las aprendices con la guía de aprendizaje iniciando con el Visagismo.	Evidencias fotográficas
5	Aplicar y hacer cumplir el reglamento del aprendiz, así como el conducto regular para garantizar el debido proceso de gestión de novedades en especial cuando sean notificaciones de menores de edad	N/A	Dentro del grupo de aprendices no se presentan estas novedades.

6	Solicitar y gestionar oportunamente el uso de los elementos necesarios y materiales de formación para desarrollar eficazmente la acción de formación y responder por ellos ante el centro presentando los respectivos documentos soporte, como también responder por la integridad y buen uso de materiales, equipos y demás elementos de la institución puestos bajo su cuidado para desarrollar labores propias de su rol	Se solicito por medio de correo electrónico a la coordinadora de formación el equipo, el carnet, correo institucional, rutas de acceso.	Correo electrónico.
7.	Realizar seguimiento y/o asesoría en la etapa productiva de las y los aprendices que le sean asignados y documentar esta actividad según el procedimiento de ejecución de la FPI.	N/A	
8.	8. Realizar la Evaluación de la apropiación de las competencias de los aprendices, emitir y registrar los Juicios evaluativos de cada aprendiz (Etapa lectiva y productiva), previa verificación efectuada de logro de los resultados de aprendizaje y portafolio de evidencias del aprendiz, de acuerdo con los criterios de evaluación establecidos en el programa de formación en un plazo máximo de 8 días después de finalizada la evaluación de las actividades de aprendizaje según fechas establecidas en el plan de trabajo y planeación pedagógica.	Se realizo evaluación a las aprendices de forma teórico practico con el fin de evidenciar los conocimientos adquiridos.	Evidencias fotográficas y lista de chequeo con sus observaciones.
9.	Apoyar la ejecución de acciones para el aseguramiento de la calidad de la FPI según los lineamientos institucionales y necesidad del Servicio.	Se tienen en cuenta y se aplican las orientaciones dadas por la coordinación para la correcta ejecución de los lineamientos.	
10.	Realizar seguimiento a la ejecución de cada acción de formación asignada, participar en comités de evaluación y seguimiento, documentar en actas y registros la ejecución de los seguimientos, como las	N/A	

	novedades que se presenten en la acción de formación.		
11.	Reportar y sistematizar según plan operativo del programa, las acciones de formación en los portafolios de evidencias y en documentos (Actas de evaluación de programas, Actas de empalme, Actas de seguimiento Trimestral, Casos exitosos, sistematización de prácticas pedagógicas para la ejecución de la FPI) que demuestren los resultados de la ejecución contractual y la FPI, en los diferentes medios y/o espacios físicos y digitales que disponga el centro	Se realiza registro de l programa y se cargan las evidencias de cada aprendiz.	Evidencias fotográficas
12.	Realizar la presentación de resultados de ejecución del programa de formación mediante acta, revisión del diseño curricular y documentos de desarrollo curricular, sobre la pertinencia y validez de estos, también índices de deserción y/o oportunidades de mejora al finalizar la ejecución de un programa de formación en sus dos etapas	Mediante el registro de la ficha, guía de aprendizaje se desarrollan los temas previstos y se registran en los diferentes aplicativos.	Evidencias fotográficas
13	Participar proactivamente en las actividades del equipo de instructores de la red de conocimiento y equipos ejecutores, para la construcción junto con el equipo de Instructores de la red de conocimiento, el banco de material didáctico para cada programa de formación con base en lineamientos institucionales, entregar una copia digital de este material a la coordinación académica.	N/A	No se han realizado a la fecha convocatorias.
14.	Apoyar la gestión para el alistamiento y ejecución de los programas de formación titulada, complementaria presencial y/o virtual según necesidad del centro de formación.	Se recibió capacitación por parte de la pedagoga con el fin de realizar las guías de aprendizaje del programa de formación	Guía de aprendizaje Visagismo y elaboración de peinados.
15.	Apoyar la gestión para seguimiento y verificación del cierre de fichas de los	Se recibió capacitación por	Guía de aprendizaje Visagismo y

	programas de formación titulada, complementaria presencial y/o virtual (apoyo entrega de documentos solicitud de título).	parte de la pedagoga con el fin de realizar las guías de aprendizaje del programa de formación	elaboración de peinados.
16.	Programar y reportar al supervisor de contrato, en los 5 últimos días hábiles de cada mes las actividades a ejecutar en el siguiente mes según la programación de las fichas, los ambientes de aprendizaje, de manera que se autorice por escrito su movilización previa a la salida y se gestione el cargue de los eventos en Sofia plus, en el marco de su objeto contractual y lineamientos Institucionales y legales	Se realiza programación de temas a tratar con las aprendices, no se programan movilización o viáticos.	
17.	Articular las acciones de formación con las estrategias institucionales Sennova, Agrosena, los procesos misionales de Emprendimiento y ECCL y demás procesos institucionales en el marco del mapa de procesos SIGA, según alcance de la FPI	N/A	
18.	Apoyar las actividades de promoción de la oferta académica y portafolio de servicios, así mismo, gestionar la conformación de grupos de aprendices para la creación de las fichas de formación, de acuerdo con los procedimientos establecidos en el sistema integrado de gestión y autocontrol SIGA.	N/A	
19.	Entregar los soportes del procedimiento de Ingreso de aprendices al programa de formación de acuerdo con los requisitos definidos en el diseño curricular y lineamientos de Administración educativa.	N/A	
20.	Participar cuando el centro lo requiera en proyectos de investigación Técnica aplicada y/o pedagógica y actividades del plan tecnológico para fortalecer el proceso de formación en el área temática objeto del contrato.	N/A	

21.	Participar cuando el centro de formación lo requiera en jornadas de Diseño y desarrollo curricular de programas de FPI conforme a las necesidades nacionales y lineamientos institucionales requeridos para el área temática objeto del contrato.	N/A	
23.	Apoyar la inscripción en el sistema de información de la Agencia Pública de Empleo del SENA de los aprendices, de manera informada y consentida por los mismos, garantizando la consignación de información veraz y actualizada, así como informar los mecanismos de consulta a los aprendices.	Se realiza inscripción en la agencia publica de empleo.	Certificación de inscripción
24.	Participar en las jornadas de seguimiento, acompañamiento, actualización, capacitación y trasferencia tecnológica convocadas por el centro de Formación.	N/A	
25.	Acatar los lineamientos del Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol, Seguridad y Salud en el trabajo, gestión ambiental, gestión de la información y Gestión e la Calidad.	Se esta atenta a las directrices para aplicar los sistemas de gestión. Se realizaron cursos modelo integrado de gestión y seguridad y salud en el trabajo.	Evidencias de cursos realizados
26	Reportar de manera oportuna como usuario proveedor, en la etapa de ejecución contractual dentro de la plataforma SECOP II, los soportes correspondientes que evidencien la correcta ejecución y pagos realizados en cumplimiento del contrato de prestación de servicios suscrito.	Se realiza registro en el aplicativo SECOP II.	Pantallazo del Registro
27.	Aplicar al proceso de certificación de la norma de competencia “Orientar Procesos Formativos Con Base En Los Planes De Formación Concertados, O La Actualización "Orientar Formación Presencial De Acuerdo Con Procedimiento Técnico Y Normativo" o en su defecto deberá aplicar al proceso de certificación de la norma y aportar el	N/A	

	respectivo certificado de aprobación, o la evidencia de la inscripción efectiva a mismo, al informe de ejecución contractual		
28.	El contratista que realice comisiones de servicios o desplazamientos autorizados por el supervisor deberá presentar dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha de finalización de la comisión, la respectiva legalización al área de Contable o quien haga sus veces.	N/A	
29.	El CONTRATISTA deberá acreditar que se encuentra al día en el pago de los aportes al sistema de seguridad social integral (salud, pensión y riesgos laborales).	Me acojo al Decreto 1273 /2018	
30.	Las demás necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.	Se mantienen disponibilidad para el cumplimiento de las obligaciones a realizar por el supervisor del contrato.	

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

Nota 1: Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL
1.	XX	XX	XX	XX
2.	XX	XX	XX	XX

Nota 1: Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y Decreto 1273 de 2018 de la planilla, operador y periodo. (Decreto Ley 2106 de 2019 – "Decreto Ley Antitrámites")
Evidencias en (35) folios

Cordialmente,



OLGA ANGARITA PANQUEVA
Contratista
C.C. No. 63.392.383

Recibí a satisfacción:

Supervisor(a) Contrato 5343753/2023
CAROLINA MESA BARRERA
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. 5343753/2023
PROFESIONAL G04

EVIDENCIAS


5/09/2023, 10:39:51 a.m.
Calle 13 11-25
Malaga
Santander
Colombia


4/09/2023, 3:48:30 p.m.
Calle 13 11-25
Malaga
Santander
Colombia

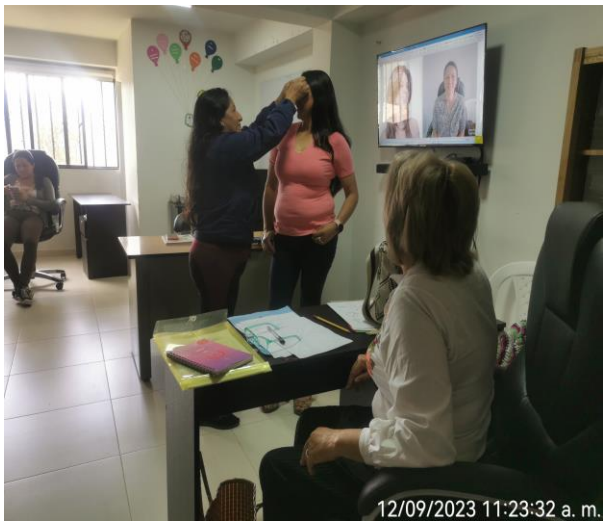

12/09/2023 11:23:10 a. m.


12/09/2023 11:24:15 a. m.


13/09/2023 11:19:03 a. m.


13/09/2023 11:11:32 a. m.


13/09/2023 12:03:57 p. m.


12/09/2023 11:23:32 a. m.


20/09/2023 9:19:44 a. m.


20/09/2023 9:19:09 a. m.


19/09/2023 5:10:13 p. m.


19/09/2023 5:09:52 p. m.


25/09/2023 3:10:49 p. m.


25/09/2023 2:44:43 p. m.

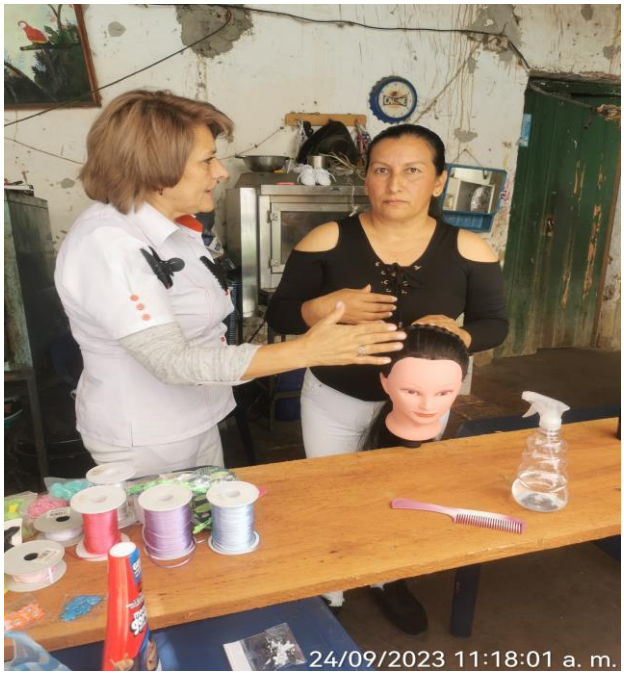

25/09/2023 3:09:39 p. m.


25/09/2023 3:11:05 p. m.


25/09/2023 3:11:37 p. m.


24/09/2023 10:11:04 a. m.


24/09/2023 9:41:58 a. m.


24/09/2023 11:18:01 a. m.


24/09/2023 5:17:54 p. m.


24/09/2023 10:56:27 a. m.


24/09/2023 10:07:19 a. m.


24/09/2023 10:57:26 a. m.


24/09/2023 10:57:01 a. m.

FICHA TECNICA DEL CLIENTE PARA EVALUAR EL CAMBIO DE IMAGEN

FICHA TÉCNICA DEL CLIENTE PARA EVALUAR EL CAMBIO DE IMAGEN



Nombre: ANA LIDA BURGOS CORREA

Celular:3202041272

Dirección: CARRERA 6B NUMERO621

Barrio: Balcones de Sevilla

Fecha de nacimiento: Marzo 6

Edad entre 46-65

El tipo de visagismo según el rostro analizado es:

Ovalado__X_____ Cuadrado_____Redondo_____Triangular _____

Triangular invertido _____ Corazón _____

El tipo de cuello es: Alargado _____Corto____Ancho X__

La estura es: Alta X_ Media_____Baja_____

La contextura es: Delgada _____ Gruesa __x__Obesa_____

El tipo de cabello es: Denso _____ Grueso_____Fino____x__

Poco_____Largo_____Corto_____

El cabello es: Tinturado_____ Natural _____

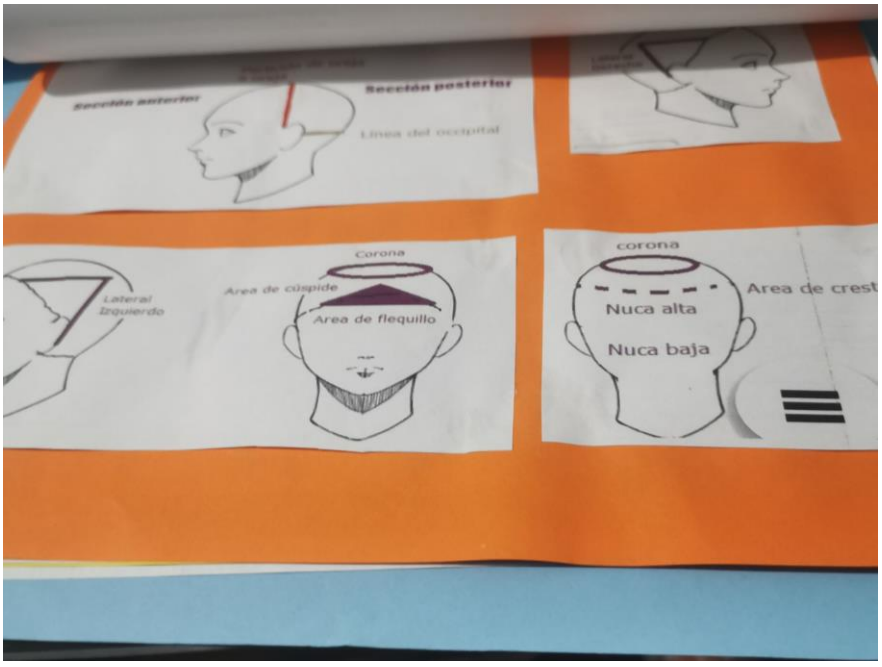
Cejas: Tatuadas_____Delineadas___x_____Microblading_____

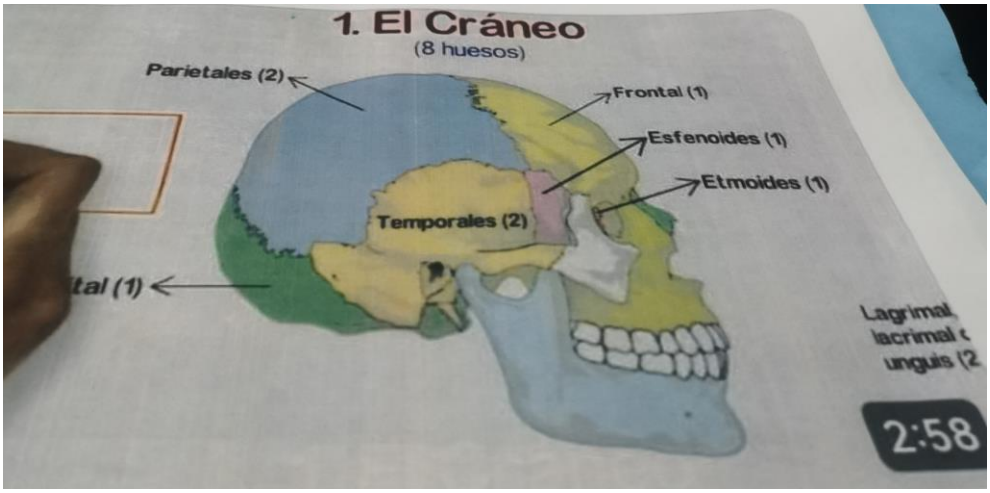
Naturales_____

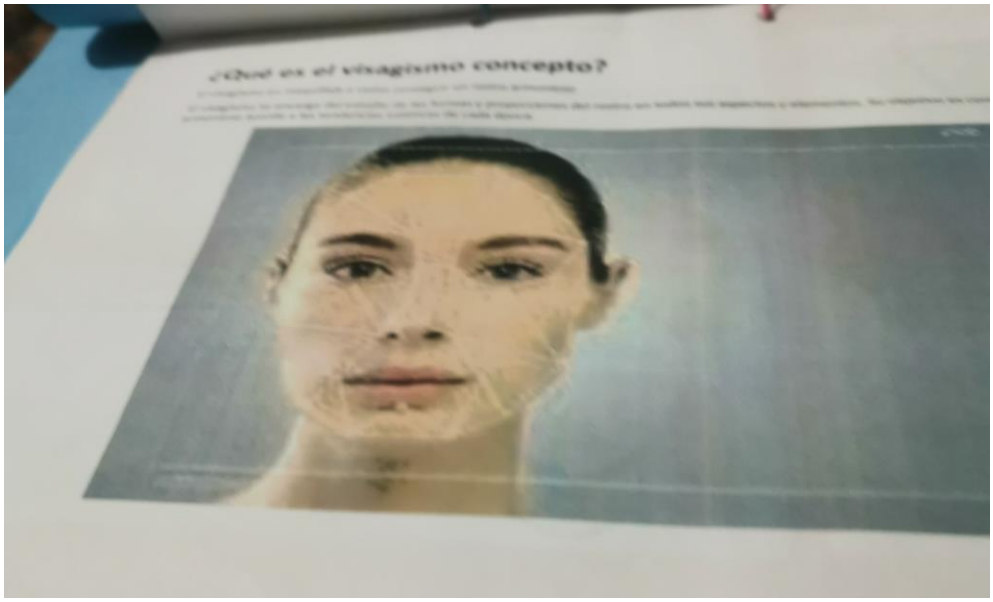
El corte de cabello mas pertinente de acuerdo a l estudio realizado es:
largo medio.

ELABORACION DE ROTAFOLIO

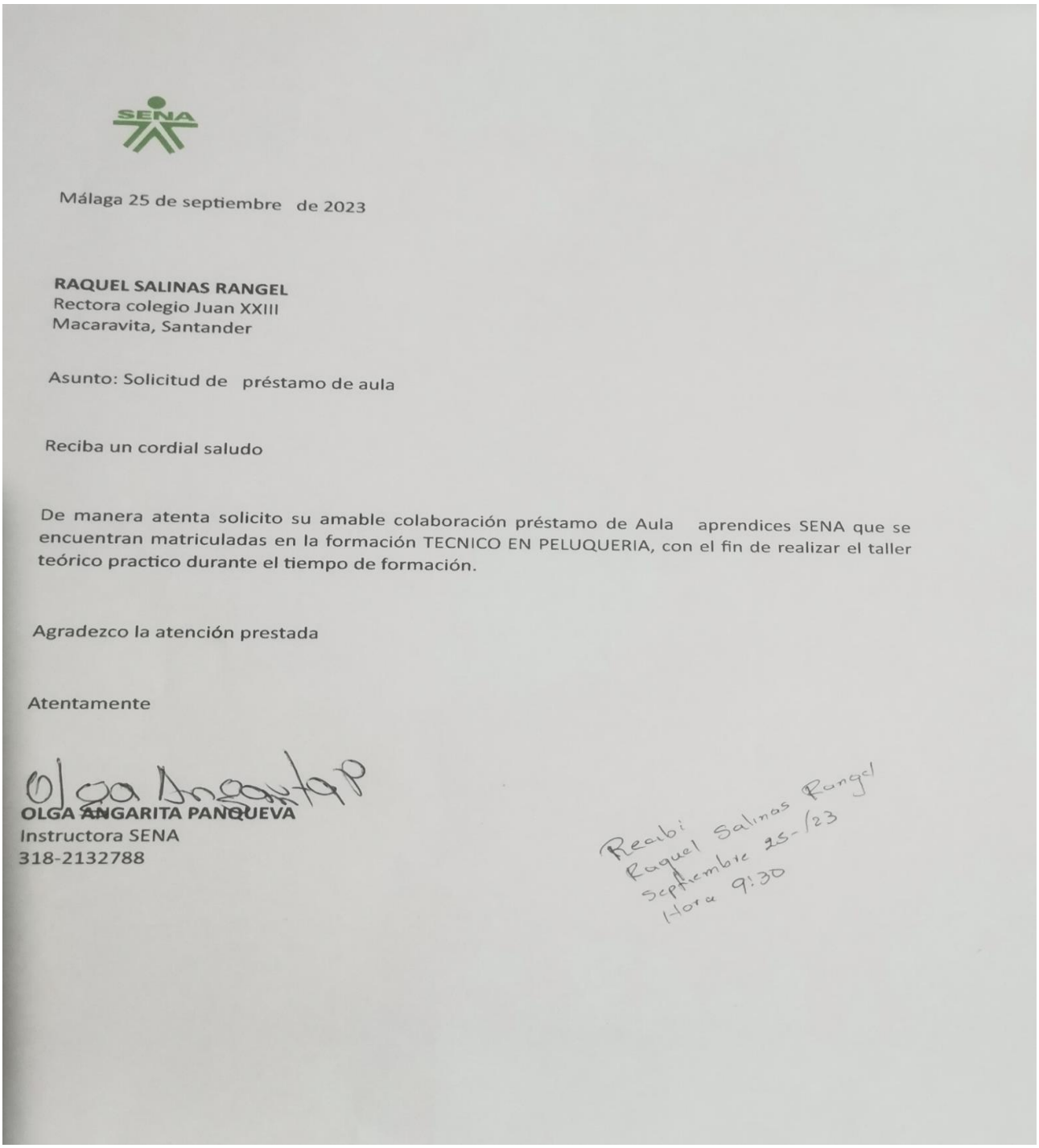





1. El Cráneo
(8 huesos)
Parietales (2)
Frontal (1)
Esfenoides (1)
Etmoides (1)
Temporales (2)
tal (1)
Lagrimal
lacrimal
unguis (2
2:58


¿Qué es el visagismo concepto?

CARTAS DE GESTION



Málaga 25 de septiembre de 2023

RAQUEL SALINAS RANGEL
Rectora colegio Juan XXIII
Macaravita, Santander

Asunto: Solicitud de préstamo de aula

Reciba un cordial saludo

De manera atenta solicito su amable colaboración préstamo de Aula aprendices SENA que se encuentran matriculadas en la formación TECNICO EN PELUQUERIA, con el fin de realizar el taller teórico practico durante el tiempo de formación.

Agradezco la atención prestada

Atentamente

OLGA ANGARITA PANQUEVA
Instructora SENA
318-2132788

Recibí
Raquel Salinas Rangel
septiembre 25-/23
Hora 9:30

GUIAS DE APRENDIZAJE

PROCESO DE GESTIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL

FORMATO GUÍA DE APRENDIZAJE

IDENTIFICACIÓN DE LA GUIA DE APRENDIZAJE

- Denominación del Programa de Formación: Técnico en Peluquería
- Código del Programa de Formación: 637307
- Nombre del Proyecto: Aplicación de técnicas y protocolos en los procedimientos de peluquería para el sector de la cosmética capilar en la zona de influencia del centro Agroempresarial y Turístico de los Andes.
- Fase del Proyecto: ejecución
- Actividad de Proyecto: **AP3_Aplicar los protocolos y procedimientos técnicos capilares según requerimiento del usuario, tendencias y normatividad legal vigente.**
- Competencia: ORIENTAR A UN USUARIO EN EL CAMBIO DE IMAGEN PERSONAL DE ACUERDO CON TÉCNICAS DE ESTILISMO CAPILAR.
- Resultados de Aprendizaje Alcanzar:

 1.DETERMINAR LA TIPOLOGÍA ESTÉTICA, REQUERIMIENTOS Y CONDICIONES DEL USUARIO DE ACUERDO CON TÉCNICAS DE ANÁLISIS ESTABLECIDAS.

 2. DISEÑAR PROPUESTA DE EMBELLECIMIENTO DE CAMBIO DE IMAGEN, SEGÚN DIAGNÓSTICO Y TENDENCIAS ESTABLECIDAS.

 3. ELABORAR PROPUESTA TÉCNICA DE CAMBIO DE IMAGEN PERSONAL DE ACUERDO CON EL DIAGNÓSTICO, PLAN DE INTERVENCIÓN, COSTOS Y PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS.

 4. DOCUMENTAR EL CAMBIO DE IMAGEN PERSONAL, TENIENDO EN CUENTA TÉCNICAS DE ESTILISMO CAPILAR, RESULTADOS OBTENIDOS Y TECNOLOGÍAS DE COMUNICACIÓN DISPONIBLE
- Duración de la Guía: 48 horas

2. PRESENTACIÓN

La imagen personal es una herramienta poderosa que influye en la forma en que las personas perciben a los demás y, lo que es aún más importante, en cómo no sentimos con nosotros mismo. En un mundo donde la moda y las tendencias evolucionan constantemente, es esencial que los profesionales del área de la belleza y el estilo comprendan a fondo las necesidades individuales de sus clientes.

En este proceso, es fundamental determinar los requerimientos de cambio de imagen de los clientes de manera precisa y personalizada. Esto implica no solo conocer las últimas tendencias de la moda, sino también comprender las preferencias individuales, los rasgos faciales y las particularidades de cada persona. En esta introducción, exploraremos cómo el visagismo se convierte en una herramienta esencial para lograr este objetivo, permitiendo a los profesionales de la belleza y el estilo brindar un servicio integral y transformador que no solo mejora la apariencia física de los clientes, sino que también eleva su confianza y autoestima, por ello le invito a participar de manera individual y colaborativa de cada una de las actividades propuesta con el fin de apropiar la competencias y los resultados a alcanzar en su proceso de formación.

3. FORMULACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE

AA1_ Determinar los requerimientos de cambio de imagen de los clientes de acuerdo a sus necesidades y tendencias de la moda, aplicando visagismo.

3.1 Actividades de reflexión inicial.

VOLEMOS LA IMAGENICACION:



Participe de la actividad propuesta por su instructora con el fin de conocernos y describir su imagen por medio de un dibujo, compártala volando su avión y en seguida se recoge un avión y se descubre que compañer@ se está describiendo por medio del dibujo.

Para esta actividad tenga en cuenta todas las características físicas que puede ver de su compañera.

Tiempo estimado: *1 hora*

PENSANDO EN EXPERIENCIAS VIVIDAS:

En este primer momento, le invito para que participe en la siguiente actividad: Piense en experiencias del diario vivir y comparta en plenaria con sus compañero e instructora.

1. ***¿Cuándo miras personas del común en la calle te fijas en el corte, el peinado y manera de vestir?***



2. ***¿Muchas veces hemos asistido a eventos sociales, crees que las personas llevan los peinados adecuados? Por ejemplo: matrimonios, bautizos, primeras comuniones, quince años, grados, fiestas diurnas y nocturnas, conciertos. ¿Llevan sus peinados según la ocasión, tipo de rostro, hora del evento?***

3. ***¿Cree que es importante que un estilista sea una persona capacitada y preparada en el área de belleza para estudiar el aspecto físico del cliente, detectando los puntos que se han de resaltar o corregir a la hora del embellecimiento capilar?***

Tiempo estimado: *1 hora*

3.2 Actividades de contextualización e identificación de conocimientos necesarios para el aprendizaje.

RECONOCIMIENTO DE PRESABERES "ASESORANDO IMAGEN"



Participe de las actividades lúdico-pedagógicas propuestas por su instructora con el fin de reconocer los aprendizajes previos en la orientación a un usuario en el cambio de imagen personal, se organizaran tres grupos de 4 aprendices previamente organizados según actividad a realizar por su instructora.

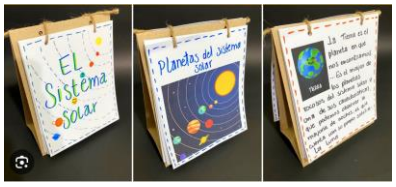
Cada grupo encontrara una actividad relacionada con la temática: Tipos de rostro, tipo de cortes y estructura del color buscando asesorar a un usurario en el cambio de imagen. Así que te animo a descubrir lo importante de esta competencia.

Tiempo estimado: *1 Hora*

3.3. Actividades de apropiación del conocimiento. (Conceptualización y Teorización).

A CONSULTAR NOS VAMOS "VISAGISMO"

El visagismo tiene el propósito de realzar las cualidades naturales del rostro de la persona a través del corte de pelo, tinte, peinado y maquillaje. Esto requiere de un estudio en profundidad de los tipos de rostro, cuerpo, personalidad, facciones y tonos de piel y ojos, por ello l@ invita a realizar una consulta de visagismo y elaborar un rotafolio teniendo en cuenta:



- ¿Qué es el visagismo?
- ¿Cómo se emplea?
- ¿Por qué realizar un visagismo?
- ¿importancia del visagismo?
- ¿técnicas de visagismo?

Un rotafolio, o papelógrafo, es un instrumento usado para la presentación de información en hojas grandes de papel, típicamente del formato A1. Consiste normalmente de un pizarrón blanco montado en un caballete, y sobre el cual se fija un bloc de papel, sujeto al caballete/pizarrón con argollas, cintas o tachuelas.

Tiempo estimado: *8 Horas*

TALLER TEORICO PRACTICO- Visagismo

L@ invito a participar del taller teórico practico por parte de su instructora con el fin de conocer el cuerpo humano con énfasis en rostro y cabeza para lograr una orientación en el cambio de imagen personal, tendremos en cuenta:



Tipos de rostros, calidad del cabello, textura del cabello, color y muchas más.

Tiempo estimado: *12 Horas*

CONSTRUYAMOS LA REVISTA "tendencias de moda"



Realice una revista de "tendencias de moda" en grupos de tres aprendices, consulte tendencias de cabello, color, moda, cortes etc., utilice recortes, dibujos, fotos. Y comparta con sus compañeros e instructora.

Tiempo estimado: *4 Horas*

FICHA TECNICA DIAGNOSTICA EL CUERPO HUMANO

después de participar del taller teórico practico por parte de su instructora elabore una ficha técnica para caracterizar el cuerpo humano según tipos de rostros, cabello, color, estatura entre otros.

FICHA TECNICA DIAGNOSTICA EL CUERPO HUMANO					
NOMBRE:			***FECHA:***		
CUERPO		**ROSTROS**	**CABELLO**		**PROPUESTA CAMBIO DE IMAGEN**
ESTATURA	***CONTEXTURA***		**TEXTURA**	**COLOR**	

Tiempo estimado: *8 horas*

3.4 Transferencia del conocimiento

El Centro de Estética y Belleza los Andes, en su proceso de actualización, solicita a l@s aprendices del Técnico en Peluquería realizar la ficha técnica diagnostica del cliente teniendo en cuenta parámetros anteriores en los procedimientos cosmético -estéticos y su propuesta de cambio de imagen. Tenga en cuenta los siguientes requerimientos.

- Técnicas de diagnóstico,
- Asesoramiento y cambio de imagen,
- Limpieza de fibra capilar y piel cabelluda,



- Aplicación de tratamientos cosméticos y naturales,
- Cortes de cabello,
- Elaboración de peinados,
- Cambios estructurales y de color.
- Ocasiones.
- Tiempo.
- Clima.
- Formal e informal

Tiempo estimado: *10 horas*

Ambiente de formación: Centro CATA, Casa de la cultura municipio de Macaravita.

Materiales requeridos: computadores, internet, hojas, marcadores, pegante.

4. ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN

Tome como referencia la técnica e instrumentos de evaluación citados en la guía de Desarrollo Curricular

Evidencias de Aprendizaje	Criterios de Evaluación	Técnicas e Instrumentos de Evaluación
Evidencia de Producto: Ficha técnica diagnostica y propuesta de cambio de imagen según tipología estética del usuario y procedimientos técnicos. .	Detecta aspectos faciales a corregir en el usuario según valoración Diferencia las condiciones de fisonomía, morfología del usuario según la tipología del cuerpo Identifica la tipología estética y personalidad en el marco de entorno socioeconómico Dialoga con el usuario para diseñar propuesta capilar según requerimientos	**Técnica de Evaluación**: valoración de producto. **Instrumento de Evaluación:** Lista de chequeo

	Aplica las tecnologías de la información y comunicación en el cambio de imagen teniendo en cuenta preferencias el usuario tendencias nacionales e internacionales Elabora propuesta técnica, teniendo en cuenta la tipología estética del usuario Selecciona el material necesario para la aplicación de la técnica de acuerdo con procedimiento. Realiza seguimiento del cambio de imagen al usuario aplicando técnicas de comunicación Verifica gestión documental del procedimiento realizado al usuario	

5. GLOSARIO DE TÉRMINOS

- **Acondicionador Capilar:** producto cosmético que acondiciona el cabello, facilitando su manejo después del lavado y proporcionando brillo, suavidad y volumen.

- **Agente biológico:** Son todos aquellos organismos vivos y sustancias derivadas de los mismos, presentes en el puesto de trabajo, que pueden ser susceptibles de provocar efectos negativos en la salud de los trabajadores. Estos efectos negativos se pueden concretar en procesos infecciosos, tóxicos o alérgicos.

- **Antisepsia:** Conjunto de procedimientos científicos destinados a combatir, prevenir y controlar la contaminación con microorganismos infecciosos.

- **Aparatología de uso en estética:** Corresponde a todo dispositivo médico operacional y funcional que reúne sistemas y subsistemas eléctricos, mecánicos, hidráulicos y/o híbridos incluidos los programas informáticos que intervengan en su buen funcionamiento, destinados por el fabricante para ser usados en

seres humanos con fines estéticos y que deben cumplir con la normatividad sanitaria vigente establecida para equipo biomédico.

- **Área de asepsia**: espacio con separación física o funcional en el cual se efectúan los procesos de limpieza, desinfección y esterilización de los equipos, herramientas y utensilios utilizados en las diferentes prácticas, técnicas y procedimientos de estética ornamental

- **Cabello:** El pelo es una continuación del cuero cabelludo, formada por una fibra de queratina y constituida por una raíz y un tallo. Se forma en un folículo de la dermis, y constituye el rasgo característico de la piel delgada o fina.

- **Caspa:** es la formación no siempre excesiva de hojuelas o costras de piel muerta formada en el cuero cabelludo.

- **Champú:** producto cosmético destinado a la higiene del cuero cabelludo y cabello.

- **Cuero Cabelludo:** zona de la piel que reviste el cráneo y posee cabello.

- **Fibra Capilar:** parte interna del tallo piloso formado por multitud de fibras unidas entre sí que aportan al cabello resistencia, dureza y elasticidad y permiten realizar los distintos cambios de forma en el cabello.

- **Fisiología**: 'conocimiento, estudio es la ciencia biológica que estudia las funciones de los seres vivos.

- **Histología del Cabello**: Coloración natural del cabello. El color natural del cabello viene determinado por sustancias coloreadas que existen en las células de la corteza. Los pigmentos que a su vez están constituidos por un cuerpo químico llamado melanina.

- **Hongos:** Los hongos son un grupo de seres vivos diferentes de las plantas y de los animales, razón por la cual se clasifican en un reino aparte llamado Fungi. La ciencia que los estudia se llama Micología (Mykes=Hongo y Logos=Estudio). Poseen gran capacidad de adaptación y pueden desarrollarse sobre cualquier medio o superficie, tanto en los bosques como en las ciudades. Se reproducen por medio de esporas, las cuales son diseminadas principalmente por el viento y por el agua.

- **Liso, Lacio o Lisótrico.** La forma del folículo es redonda y está orientado verticalmente a la superficie de la piel formando un ángulo recto con ella.

- **Microorganismos:** Un **microbio** (del griego científico μικρόβιος [microbios]; de μικρός [micrós], 'pequeño', y βίος [bíos], 'vida';[1] ser vivo diminuto), también llamado **microorganismo**, es un ser vivo, o un

sistema biológico, que solo puede visualizarse con el microscopio. La ciencia que estudia los microorganismos es la microbiología. Son organismos dotados de individualidad que presentan, a diferencia de las plantas y los animales, una organización biológica elemental.

- **Ondulado o Cinótrico**. Tiene forma oval y está orientado formando un ángulo agudo

- **Rince:** es como una especie de crema para que el cabello te quede más suave y con más brillo y más suave además es muy recomendable para todo tipo de cabello en especial para los cabellos muy secos

- **Rizado o Ulótrico:** Tiene forma elíptica y la orientación es paralela a la superficie de la piel.

- **Tallo Capilar:** es la parte visible del pelo. A diferencia de la raíz, está compuesto por células muertas, queratinizadas y sin núcleo.

- **Textura:** aspecto que presenta la superficie del cabello, pudiendo ser liso, ondulado o risado.

- **Tricoptilosis:** nombre científico que se le da al cabello que tiene las puntas abiertas. Del griego thrix, cabello, y ptilon, pluma. Sinónimo: tricorrexis. Alteración de los cabellos consistente en una sequedad más o menos acentuada del pelo, que se hiende en su extremidad o lateralmente.

- **Visagismo:** proviene de la palabra francesa 'visaje', que significa rostro. El visagismo es una técnica que consiste en el estudio detallado de las líneas, formas y volúmenes del rostro y sus elementos, para conseguir armonía y potenciar sus cualidades mediante el peinado y el maquillaje.

6. REFERENTES BILBIOGRÁFICOS

CIBERGRAFÌA:

https://prezi.com/vd5aiudx5xjr/bioseguridad-en-estetica-facial-y-corporal/

https://en.calameo.com/read/005775042cfd5ae2ac9f9

https://eufar.com/BIOSEGURIDAD/Protocolos/PROTOCOLO-PASOS-LAVADO-MANOS-GEL-ANTIBACTERIAL-FARBEN-JABON-BONFARTS.html

https://www.youtube.com/watch?time_continue=73&v=csPtE2ysnMM&feature=emb_logo https://escuelagobierno.org/sena/bioseguridad-aplicada-a-la-estetica-y-belleza/
https://bewe.io/blog/bioseguridad-en-salones-de-belleza-cuida-la-salud-de-todos/
https://es.slideshare.net/rosamilenaramirezvar/bioseguridad-aplicada-a-la-esttica-y-cosmetologa

https://es.slideshare.net/gveleztobar/2los-factores-de-riesgo

7. CONTROL DEL DOCUMENTO

	Nombre	**Cargo**	**Dependencia**	**Fecha**
Autor (es)	Olga Angarita	Instructora	FPI – RED SERVICIOS	Septiembre 2023
	Dexy Janeth Salinas	Asesora pedagógica		

8. CONTROL DE CAMBIOS (diligenciar únicamente si realiza ajustes a la guía)

	Nombre	**Cargo**	**Dependencia**	**Fecha**	**Razón del Cambio**
Autor (es)					

PROCESO DE GESTIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL

FORMATO GUÍA DE APRENDIZAJE

IDENTIFICACIÓN DE LA GUIA DE APRENDIZAJE

Denominación del Programa de Formación: Técnico en Peluquería

Código del Programa de Formación: 637307

Nombre del Proyecto: Aplicación de técnicas y protocolos en los procedimientos de peluquería para el sector de la cosmética capilar en la zona de influencia del centro Agroempresarial y Turístico de los Andes.

Fase del Proyecto: Ejecución

Actividad de Proyecto: AP3_Aplicar los protocolos y procedimientos técnicos capilares según requerimiento del usuario, tendencias y normatividad legal vigente.

Competencia: Elaborar peinados según protocolos de estética capilar.

Resultados de Aprendizaje Alcanzar:

- Diseñar peinados según tendencias y necesidades del usuario.
- Adaptar postizos, extensiones y pelucas de pelo al usuario según estilo de peinado, normas y tendencia.
- Crear peinados teniendo encuentra características del cabello del usuario edad y técnicas de estilismo capilar.
- Realizar seguimiento de la adaptación de extensiones y pelucas teniendo en cuenta recomendaciones de cuidado y productos cosmético.

"Cada peluquero tiene
su propio estilo
y esto es lo que hace
de la peluquería
una forma de arte"

Guido Palau, estilista

Duración de la Guía: 144 horas

2. PRESENTACIÓN

En el mundo de la moda encontramos que la innovación y la asesoría de imagen son muy importantes para el diario vivir, por lo tanto, contamos con una variedad de diseños de peinados que nos caracterizan como personas.

En la presente guía usted encontrará una serie de actividades en las que podrá iniciar el proceso de aprendizaje con base a experiencias y elementos relacionados con la peluquería, se avanzará en la realización

de diseños de peinados, teniendo en cuenta los conceptos básicos del proceso y demás aspectos necesarios para la realización de diseños modernos y clásicos para peinados.

Lo invito a participar activamente en las diferentes actividades propuestas en la siguiente guía, en ellas encontrará estrategias que le permitirán desarrollar sus capacidades investigativas y habilidades psicomotoras y actitudinales para alcanzar el logro propuesto en los resultados de aprendizaje.

3. FORMULACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE

AA02_Diseñar peinados de acuerdo con tendencias de moda y requerimientos del usuario.

3.1 Actividades de Reflexión inicial.

3.1.1 *EXPERIMENTANDO SENTIMIENTOS:*



Participe junto con sus compañer@s e instructora a observar las imágenes que se presentan con el fin de experimentar sentimientos de angustia, horror, alegría, preocupación, tristeza, etc



¿Crees que es importante adquirir el hábito del peinado?
¿Te arreglas antes de salir?
¿Escoges un estilo de peinado para ir a un evento social?
¿Combinas el peinado con su forma de vestir?
¿Qué tienes en cuenta a la hora de escoger un peinado?

***Tiempo estimado**: 6 horas*

3.3 Actividades de contextualización e identificación de conocimientos necesarios para el aprendizaje.

3.3.1 Alcance la estrella de mis presaberes

L@ invito a participar de la actividad propuesta por su instructora con el fin de realizar el reconocimiento de aprendizaje previos en la temática sobre la elaboración de peinados según protocolos de estética capilar.



¿Cómo es el juego alcance la estrella? Se organizan grupos de tres aprendices, el primero que

llegue, coge la estrella que desee, lee en voz alta la pregunta y da su respuesta. Si no lo sabe, otro de su mismo equipo puede responder. De lo contrario, devuelve la estrella a su sitio. Se va notando la puntuación, para saber al final cuál es el equipo ganador.

Tiempo estimado: *4 Horas*

3.4 Actividades de apropiación del conocimiento. (Conceptualización y Teorización).

3.3.1 explicación teórico – practica "Cabeza – peinado"

Estimado aprendiz en formación

En este momento la instructora compartirá una explicación teórica sobre las divisiones para llevarse a cabo cada peinado y en seguida se realizar la practica con una aprendiz para lograr una mejor apropiación del conocimiento.



Tiempo estimado: *5 Horas*

3.3.2 Nos vamos de Cepillado y planchado en cabellera.



L@ invito a participar de la socialización por parte de su instructora para iniciar un cepillado, teniendo en cuenta alistamienta de las herramientas, el sitio apropiado, un buen lavado de cabello y nos vamos al cepillo y planchado, allí podemos continuar con otros peinados.

Tiempo estimado: *6 Horas*

3.3.3 técnicas en la elaboración de rizos



Participe activamente en la explicación sobre las diferentes técnicas aplicadas en la elaboración de rizos para diferente ocasión (rizos con: plancha, pinza, bucles y papel aluminio) y en seguida realicemos practicas con el fin de reforzar el conocimiento y aprendizaje.

Tiempo estimado: *8 Horas*

3.3.4 Video "Trenzas practicas" y Peinados infantiles en forma de corazón



L@ invito a que observen los siguientes videos: https://www.youtube.com/watch?v=Jm-oDNwmef8 *TRENZA BÁSICA*, https://www.youtube.com/watch?v=j_FMFqIVuxY *PEINADOS INFANTILES EN FORMA DE CORAZÓN* Que los llevaran a una mayor comprensión de como aprender a hacer una trenza, elabore el paso a paso para las dos trenza que se realizo, utilice imágenes, recortes, dibujos, etc.





Tiempo estimado: *16 Horas*

3.3.5 Tips ubicación de accesorios y tocados del cabello.



L@ invito a tener en cuenta los tips que presenta su instructora con relación a la ubicación de accesorios y tocados del cabello, aspecto tan importante para terminar un peinado en ocasiones especiales y hacer de un cliente satisfecho.

Tiempo estimado: *4 Horas*

3.3.6 Elaborando el catálogo Peinados Versus Ocasiones.



En grupos tres aprendices elaboren un catálogo utilizando recortes, fotos, imágenes, donde se evidencias diferentes diseños de peinados teniendo en cuenta las técnicas vistas para:

- Primera comunión
- 15 años
- Matrimonio
- 50 años
- Grados
- Cena Navideña

Tiempo estimado: *20 Horas*

3.3.7 Preparemos para conocer algo de extensiones de clip.



L@ invito a observar el video que su instructor le compartirá sobre como colocar unas extensiones de clip

https://www.youtube.com/watch?v=yuwTs2QRawk .

Tiempo estimado: *8 Horas*

3.5 Transferencia del conocimiento

- Realice un cuadro en donde aprenda a diferenciar los peinados según la ocasión y la edad de las personas, tenga en cuenta el siguiente ejemplo.

EDAD	OCASIÓN	PEINADO

- Lo invito a realizar individualmente peinados en trenzas de dama y niña utilizando las herramientas para una buena realización del mismo y aplicando accesorios para su acabado final.
- De forma individual lo invito a realizar montajes de bucles en peinados de novias y primeras comuniones en donde usted aplicara sus conocimientos y aclarara dudas con su instructora, tenga en cuenta las aplicaciones para un diseño armonioso.
- Presente a su instructora las evidencias de los peinados que realizo de forma individual para que estos sean calificados y **evaluados** para su portafolio digital y físico.

Tiempo actividad: *15 horas*

Ambiente de formación: Centro CATA.

Materiales requeridos: Gel, Laca, Espuma fijadora, Ganchos, Horquillas, Siliconas, Ligas, Adornos decorativos de peinados, Secador turbo 2200, Plancha para el cabello, Lava cabezas, Pinzas eléctricas para cabello, Rizadoras, Cepillos.

4. ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN

Evidencias de Aprendizaje	Criterios de Evaluación	Técnicas e Instrumentos de Evaluación

Evidencias de Desempeño: Resultado de la observación de (1) peinado utilizando técnicas de recogido y técnicas para modificar el cabello de forma temporal.		**Técnica de Evaluación**: Observación Directa **Instrumento de Evaluación**: Observación. Lista de chequeo

5. GLOSARIO DE TÉRMINOS

- **Asesoría de imagen:** estudio global que se le hace a una persona para asesorarla en su presentación personal.
- **Asimétricos:** desigualdad de capas y formas de diseño.
- **Armonía:** arte y forma de un conjunto corporal.
- **Base:** punto de partida de un esculpido del cabello.
- **Balance:** proporción de medida de un diseño o peinado.
- **Blower:** cepillar, dar forma y volumen al cabello.
- **Cabello:** conjunto de los pelos de la cabeza.
- **Cardar:** volumen de la raíz a medios.
- **Diagnóstico:** análisis completo para la elaboración del esculpido.
- **Diseñar:** descripción y bosquejo.
- **Difusor:** boquilla amplia adaptable al secador.
- **Densidad:** cantidad de cabello, escaso o abundante.
- **Estructura**: forma genética del cabello que determina si es lacio, crespo u ondulado.
- **Esculpir:** desarrollar un diseño con ética aplicando creatividad.

- **Ética:** es la ciencia que define los principios y normas morales que regulan las actividades de cada ser humano.
- **Simétricos:** igualdad en capas o formas de diseño.
- **Rince:** es como una especie de crema para que el cabello te quede más suave y con más brillo y más suave además es muy recomendable para todo tipo de cabello en especial para los cabellos muy secos
- **Rizado o Ulótrico:** Tiene forma elíptica y la orientación es paralela a la superficie de la piel.
- **Tallo Capilar:** es la parte visible del pelo. A diferencia de la raíz, está compuesto por células muertas, queratinizadas y sin núcleo.
- **Textura:** aspecto que presenta la superficie del cabello, pudiendo ser liso, ondulado o risado.
- **Tricoptilosis:** nombre científico que se le da al cabello que tiene las puntas abiertas. Del griego thrix, cabello, y ptilon, pluma. Sinónimo: tricorrexis. Alteración de los cabellos consistente en una sequedad más o menos acentuada del pelo, que se hiende en su extremidad o lateralmente.
- **Visagismo:** proviene de la palabra francesa 'visaje', que significa rostro. El visagismo es una técnica que consiste en el estudio detallado de las líneas, formas y volúmenes del rostro y sus elementos, para conseguir armonía y potenciar sus cualidades mediante el peinado y el maquillaje.

6. REFERENTES BIBLIOGRÁFICOS

CIBERGRAFÌA:

https://prezi.com/vd5aiudx5xjr/bioseguridad-en-estetica-facial-y-corporal/

https://en.calameo.com/read/005775042cfd5ae2ac9f9

https://eufar.com/BIOSEGURIDAD/Protocolos/PROTOCOLO-PASOS-LAVADO-MANOS-GEL-ANTIBACTERIAL-FARBEN-JABON-BONFARTS.html

https://www.youtube.com/watch?time_continue=73&v=csPtE2ysnMM&feature=emb_logo

https://escuelagobierno.org/sena/bioseguridad-aplicada-a-la-estetica-y-belleza/

https://bewe.io/blog/bioseguridad-en-salones-de-belleza-cuida-la-salud-de-todos/
https://es.slideshare.net/rosamilenaramirezvar/bioseguridad-aplicada-a-la-esttica-y-cosmetologa

https://es.slideshare.net/gveleztobar/2los-factores-de-riesgo
https://www.youtube.com/watch?time_continue=73&v=csPtE2ysnMM&feature=emb_logo

https://eufar.com/Ayuda/Preguntas-Fre/manual-bioseguridad-en-peluquerias-cosmetica-control- infecciones-infeccion.html#img3

https://www.youtube.com/watch?v=Zmc
qFmYVgNU
https://slideplayer.es/slide/1027875/

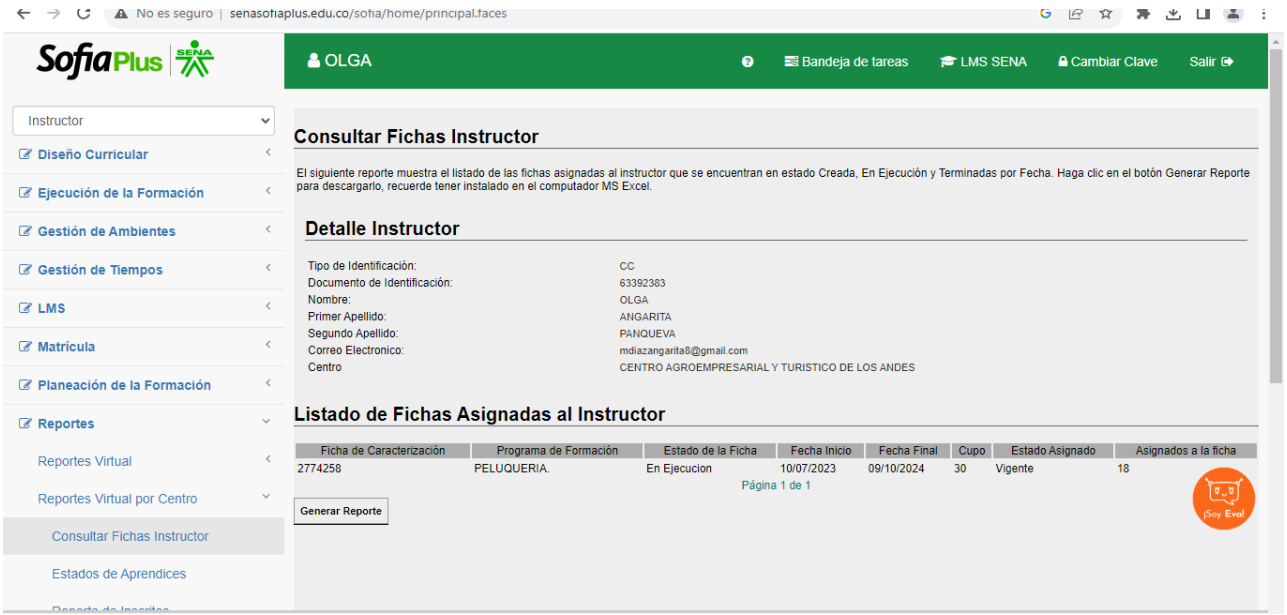
7. CONTROL DEL DOCUMENTO

	Nombre	Cargo	Dependencia	Fecha
Autor (es)	**Carmen Lucila Díaz Correa**	**Instructora**	**FPI – RED SERVICIOS**	**Marzo de 2022**

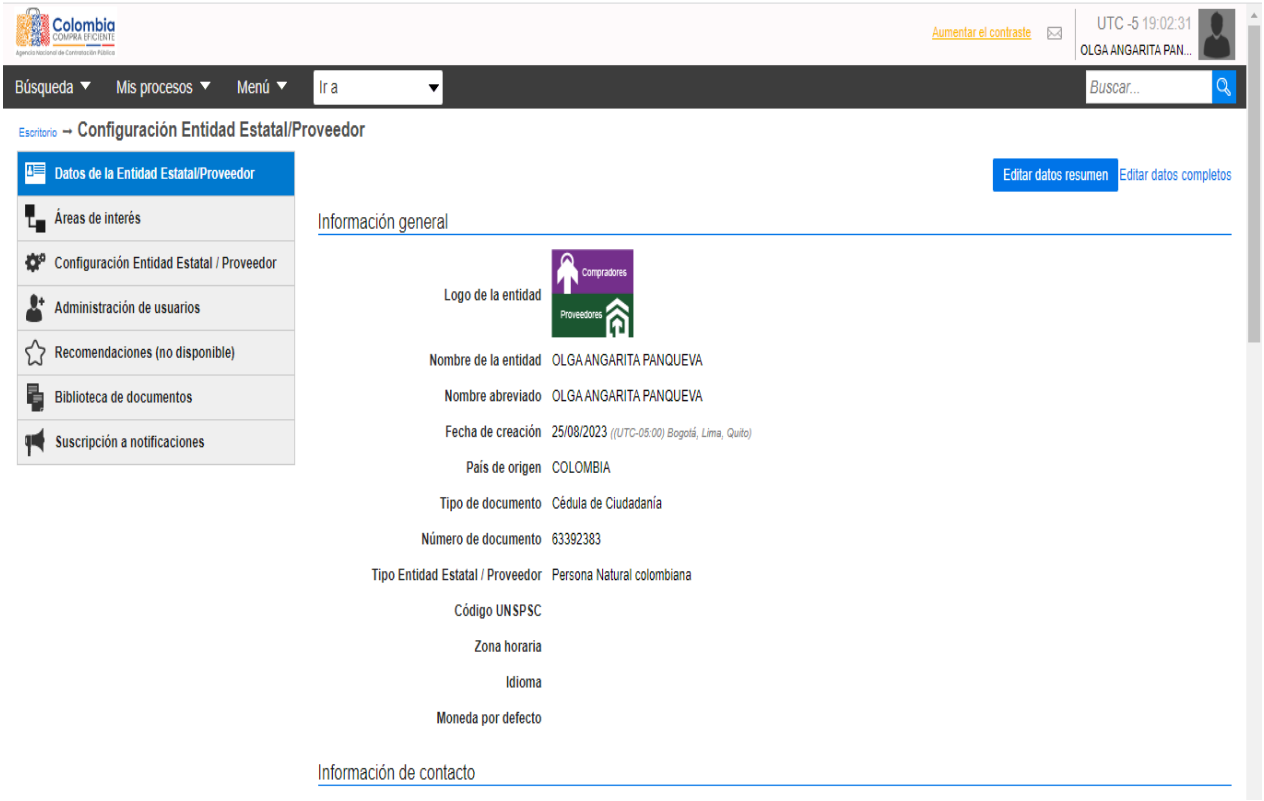
8. CONTROL DE CAMBIOS (diligenciar únicamente si realiza ajustes a la guía)

	Nombre	Cargo	Dependencia	Fecha	Razón del Cambio
Autor (es)	**Olga Angarita**	**Instructora**	**FPI – RED SERVICIOS**	Septiembre de 2023	

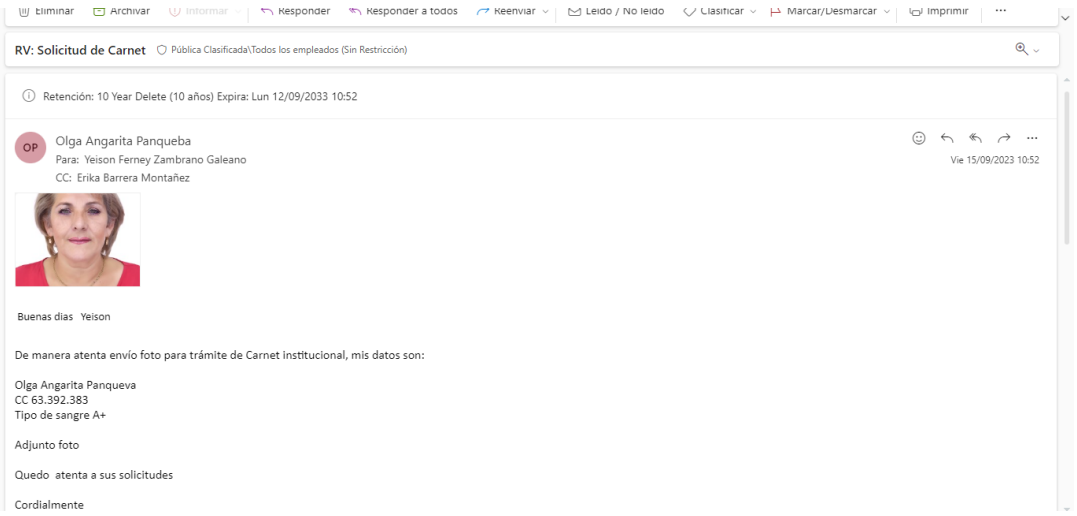
FICHA DEL INSTRUCTOR

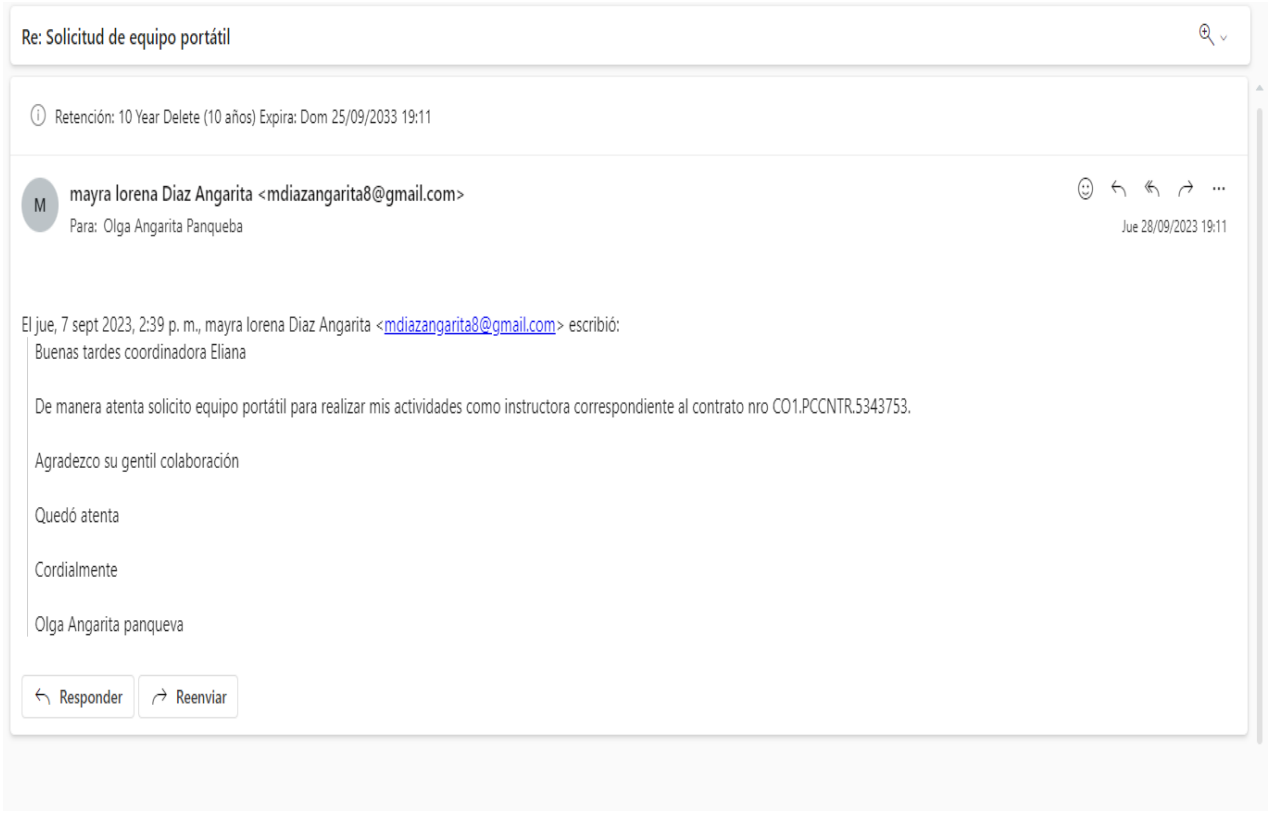


REGISTRO EN SECOP II



CORREO DE SOLICITUD ELEMENTOS DE TRABAJO





Re: Solicitud de equipo portátil

Retención: 10 Year Delete (10 años) Expira: Dom 25/09/2033 19:11

M mayra lorena Diaz Angarita <mdiazangarita8@gmail.com>
Para: Olga Angarita Panqueba
Jue 28/09/2023 19:11

El jue, 7 sept 2023, 2:39 p. m., mayra lorena Diaz Angarita <mdiazangarita8@gmail.com> escribió:

Buenas tardes coordinadora Eliana

De manera atenta solicito equipo portátil para realizar mis actividades como instructora correspondiente al contrato nro CO1.PCCNTR.5343753.

Agradezco su gentil colaboración

Quedó atenta

Cordialmente

Olga Angarita panqueva

Responder Reenviar

Certificado de Registro en el Sistema

Con más de 30 años de experiencia, la Agencia Pública de Empleo del SENA brinda un servicio que facilita el contacto organizado entre quienes buscan empleo y las empresas que requieren talento humano. Siendo un operador autorizado de la red de prestadores de servicios que integran el Servicio de Empleo del Ministerio de Trabajo, para la intermediación laboral en Colombia y en otros países, la Agencia Pública de Empleo del SENA, hace constar que la señora OLGA ANGARITA PANQUEVA identificada con Cédula de Ciudadanía 63392383, se inscribió en nuestro servicio el día 29/06/2023.

El presente certificado se genera el día 25/08/2023, por solicitud del interesado.

Recuerde que todos nuestros servicios son públicos, gratuitos, indiscriminados y no requieren intermediarios.

Seleccione

63392383

Tipo de Activación:

Seleccione

Buscar

Resultado de búsqueda

Tipo de Documento	Número de Documento	Primer Nombre	Segundo Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido	Acciones
CEDULA DE CIUDADANIA	63392383	OLGA				

• Verificar y Aprobar Hoja de Vida •

Esta hoja de vida de: Olga Angarita Panqueva con Tipo doc: CEDULA DE CIUDADANIA – No doc: 63392383, ya tiene aprobación de parte suya. Por favor indique si desea:

- (•) Reversar la aprobación29/08/2023 y Contratista
- () Realizar aprobación para un cargo/contrato/UTL-UAN diferente
- () Realizar aprobación para el mismo cargo/contrato/UTL-UAN

Continuar | Cancelar

SERVICIO NACION...

Otras Opciones

Preguntas frecuentes

Manual de Usuario

Video Tutorial

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 63392383 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 23/09/2023 05:45 PM

Código Verificación: **BP9A6XNLH3**

Válida hasta: **22/12/2023**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

Hace constar:

Que el Sr(a) OLGA ANGARITA PANQUEVA Identificado(a) con cédula de ciudadanía 63392383 el día 15/09/2023 aprobó la respectiva evaluación de apropiación de conocimientos del Manual de Discapacidad y su Política en el SENA.

La presente constancia tiene validez al interior de la entidad, en la generación de una cultura institucional incluyente, como acción afirmativa para promover acciones integrales y accesibles para las Personas con Discapacidad, de acuerdo con lo contenido en la Resolución 1726 de 2014, mediante la cual el SENA adopta su Política Institucional para la atención de personas con discapacidad.

Dirección de Empleo y Trabajo - Secretaría General - SENA

Diseñado por: Grupo Gestión de los Sistemas de Información - Oficina de Sistemas

INTEGRIDAD PÚBLICA

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

Función Pública

Verificados los resultados del participante en el curso virtual

Función Pública certifica que:

OLGA ANGARITA PANQUEVA

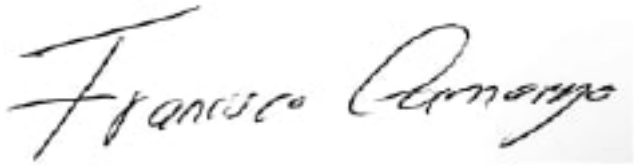
C.C 63.392.383

Participó y completó el curso virtual:

Integridad, transparencia y lucha contra la corrupción.

Con una duración de 20 horas.

Bogotá D.C., 18 de septiembre 2023



Francisco Camargo Salas

Director de Empleo Público

Código: 761823391000

mipg | modelo integrado de planeación y gestión

Función Pública

Verificado el aplicativo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión

Hace constar que:

OLGA ANGARITA PANQUEVA

C.C 63.392.383

Participó y completó con éxito el Módulo de Fundamentos Generales del curso virtual del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG

MIPG VERSIÓN II (2021)

Bogotá D.C., 15 de septiembre 2023

Leonardo Molina Henao

Director de Gestión y Desempeño Institucional

Código: 761823346206


Fundamentos Generales


Talento Humano


Direccionamiento estratégico


Gestión con valores para resultados


Evaluación de resultados


Información y comunicación


Gestión del conocimiento


Control interno

Hace constar:

Que el Sr(a) OLGA ANGARITA PANQUEVA Identificado(a) con cédula de ciudadanía 63392383 realizó el día 15/09/2023 la inducción en Seguridad y Salud en el Trabajo de la entidad y aprobó la respectiva evaluación.

La presente constancia tiene validez para aplicación y uso al interior de la entidad, con el fin de dar cumplimiento al Decreto 1072 de 2015, Libro 2, Parte 2, Título 4, Capítulo 6, Articulo 2.2.4.6.11., Parágrafo 2.

Compromiso SST:

Yo OLGA ANGARITA PANQUEVA Identificado(a) con cédula de ciudadanía 63392383 me comprometo a dar cumplimiento a las obligaciones en Seguridad y Salud en el Trabajo (Decr. 1072/2015):

1. Procurar el cuidado integral de mi salud.
2. Contar con los elementos de protección personal necesarios para ejecutar la actividad contratada, para lo cual asumiré su costo.
3. Informar a los contratantes la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.
4. Participar en las actividades de Prevención y Promoción organizadas por los contratantes, los Comités Paritarios de Seguridad y Salud en el Trabajo o Vigías Ocupacionales o la Administradora de Riesgos Laborales.
5. Cumplir las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST.
6. Informar oportunamente a los contratantes toda novedad derivada de mi contrato.

Firma

Dependencia de Seguridad y Salud en el Trabajo – Secretaría General -

CERTIFICACIÓN CUMPLIMIENTO CIRCULAR NO 3-2023-0000014

Certifico que **Olga Angarita Panqueva** contratista que se identifica con cédula de ciudadanía **63392383**, cumplió con los documentos médicos y de ayudas diagnosticas exigidos para la contratación.

Documentos solicitados en la circular 3-2023-0000014: "Exámenes preocupacionales para Contratos de prestación de servicios personales emitido por la Secretaría General". Esta certificación debe ser entregado dentro de los documentos de la cuenta, en cumplimiento de lo solicitada por la Circular 3-2023-0000014.

Se firma en Bucaramanga el 25 de septiembre del 2023

Cordial saludo,



CESAR AUGUSTO SANCHEZ QUINTERO
Médico SST Regional Santander
Especialista en Salud Ocupacional